



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 (NIVEL 4 GRADO 1)

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen **medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, destacan las siguientes de aplicación en nuestro municipio:

- **No se podrá entrar ni salir del municipio** salvo casos justificados.
- **Los bares podrán abrir hasta las 18:00 H. y no superarán el 30% de aforo máximo para consumo en el interior. El consumo en barra continúa prohibido.**
- El límite de reuniones se mantiene en 4 personas.
- El toque de queda se mantiene entre las 22:00 H. y las 06:00 H.
- La programación de actividades deportivas volverán al **Pabellón Polideportivo que reabrirá sus instalaciones al público de 15:00 H. a 18:00 H.**
- **El Centro Guadalinfo abrirá presencialmente al público de 15:00 H. a 18:00 H y de manera telefónica de 18:00 H. a 19:00 H. en el número 957309271.**
- Los **parques infantiles se mantienen cerrados.**
- Se mantiene la **suspensión del mercadillo.**

Estas medidas se ajustan a la tasa de incidencia facilitada por la Junta de Andalucía a día de hoy y en los próximos días podrían sufrir modificaciones dependiendo de si existen o no nuevos casos positivos de contagio por COVID-19. Desde este Ayuntamiento se ruega a la población precaución en las salidas y seguir las indicaciones sanitarias para así mantener o flexibilizar las restricciones adoptadas.

Estas medidas entrarán en vigor este sábado, día 13 de febrero, y cualquier modificación de las medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto.

ALCALDÍA
12/02/2021